

CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 055**, celebrada el **miércoles 19 de junio de 2024**, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1263

En virtud a lo propuesto en el Mensaje N° 147 de fecha 19 de junio de 2024, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, se acuerda aprobar modificación del Presupuesto de Inversión Regional año 2024, para transferir recursos al Instituto de Desarrollo Agropecuario, para el fortalecimiento de los sistemas productivos de la Agricultura Familiar Campesina (AFC) del sector Quepe de la comuna de Freire; transferencia que alcanza la suma de M\$ 1.253.008.- (Un mil doscientos cincuenta y tres millones, ocho mil pesos), conforme al siguiente detalle:

Subt.	Ítem	Asig.	Nombre del Programa	Ítem Presupuestario	Total Programa Solicitado año 2024 y posteriores (M\$)
33	03	C	INDAP – Fortalecimiento de los sistemas productivos de la AFC del sector Quepe, Freire (40059836-0)	Contratación del Programa	1.200.600
				Gastos Administrativos	52.408
33	03	999	Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir)		-1.253.008 (*)

(*) **Fe de Errata:** Se corrige monto correspondiente al origen de los recursos (monto negativo: M\$ - 1.253.008)

Extendido en Temuco, a 21 de junio de 2024.-




JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MINISTRO DE FE